



REALIZACIÓN DEL TALLER “DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”



Los días jueves 26 y viernes 27 de agosto del presente año, La Defensoría del Pueblo del Ecuador en coordinación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, realizó un Taller de Capacitación “**DERECHOS DE LAS MUJERES A**



UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA”, dirigido a organizaciones de la sociedad civil del cantón Santa Rosa, en el salón Amarillo, desde las 14h00 a 17h00. Debido a la emergencia sanitaria el cupo fue es de 45 participantes.

Para la realización del evento se coordinó con varias instituciones y organizaciones, entre ellas: Junta

Cantonal, Defensorías comunitarias, barrios, ciudadelas, parroquias urbanas y rurales del cantón.

La Defensoría del Pueblo del Ecuador, en su intervención hizo conocer que su misión es dada por mandato constitucional, protege y tutela los Derechos de los habitantes del Ecuador, y de las y los ecuatorianos que están fuera del país. En marco de la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, ha organizado este taller con la finalidad de propiciar espacios de respecto a los derechos humanos; bajo los principios de igualdad, tomando como base fundamental del reconocimiento de oportunidades, derechos y obligaciones en





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

diferentes espacios de representación pública, sociales o comunitarios, sin exclusión de ningún grupo social.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por su lado es el Organismo encargado de la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, formula políticas públicas a fin de que sean incorporadas en los planes de Desarrollo, además realiza observancia, seguimiento y evaluación para que éstas se cumplan en el marco de la protección de derechos.

Ing. Edison Pardo Honores

**TÉCNICO DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ROSA**

